

Rumbo a la preparatoria: Elegir un curso de estudio

A medida que su hijo se prepara para asistir a la preparatoria, el equipo del Programa de Educación Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) tomará una decisión importante acerca del curso de estudio apropiado. El equipo del IEP, que lo incluye a usted y a su hijo, considerará para este fin el progreso en las metas académicas y funcionales, el desempeño actual en áreas clave, intereses y más. La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) establece que la educación que su hijo recibe en preparatoria debe prepararlo para su futuro y abrir la puerta a una amplia gama de oportunidades. Por lo tanto, todas las discusiones sobre la preparatoria se basarán en la visión que su familia tiene para el futuro de su hijo.

Según las leyes de Carolina del Norte, los equipos del IEP deben discutir el curso de estudio durante el año en que su hijo cumplirá 14 años o cuando esté en 8º grado. Esta decisión debe revisarse anualmente y es posible cambiar el curso de estudio de su estudiante. Asegúrese de preguntar sobre las implicaciones de cambiar el curso de estudio, ya que puede tener un impacto en la fecha de graduación de su estudiante, el proceso de preparación para la educación superior, etc.

Puede solicitar una reunión del IEP para hablar sobre el curso de estudio si la escuela de su hijo no programa una.



CONSEJO IMPORTANTE

Si su hijo quiere asistir a una universidad de cuatro años cuando se gradúe, esto determinará tanto el curso de estudio como la selección de cursos individuales. Asegúrese de hacer preguntas sobre el ingreso a la universidad en su reunión del IEP.

Las escuelas de Carolina del Norte ofrecen tres cursos de estudio:

- 1) Curso de estudios básicos de Future Ready: Permite obtener un diploma de Carolina del Norte
- 2) Curso de Estudios Ocupacionales: Permite obtener un diploma de Carolina del Norte
- 3) Estándares de Contenido Extendido (ECS por sus siglas en inglés) Permite obtener un certificado de graduación

Curso de estudios básicos de Future Ready:

A veces es llamado "Curso Estándar de Estudio". Es la combinación de cursos obligatorios y optativas que la mayoría de los estudiantes con discapacidades toman, y que todos los estudiantes sin discapacidades toman. Este curso de estudio está diseñado para preparar a los estudiantes para carreras y para la educación superior y los estudiantes se gradúan con un diploma de preparatoria.



CONSEJO IMPORTANTE

Si su hijo tiene una discapacidad de aprendizaje específica en matemáticas que hace que sea poco probable que pueda dominar Matemáticas 1, puede ser elegible para tomar requisitos alternativos de matemáticas y graduarse con un diploma.

El IEP o el Plan 504 de su hijo pueden proporcionar una amplia gama de apoyos y servicios según sus necesidades individuales. Estos incluyen instrucción especialmente diseñada, servicios afines y adecuaciones o modificaciones.

Curso de Estudios Ocupacionales (OCS):

El Curso de Estudios Ocupacionales satisface las necesidades de un grupo específico de estudiantes con discapacidades que necesitan un currículo modificado que los prepare para el trabajo y la vida independiente después de la preparatoria. El OCS puede ser una buena opción para los estudiantes cuyas habilidades académicas y habilidades para la vida están muy por debajo de su nivel de edad, incluidos aquellos con discapacidades intelectuales y del desarrollo leves. Además de los cursos obligatorio de inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales y educación física, los estudiantes deben desarrollar un portafolio de trabajo y cumplir con los requisitos de trabajo. Entre estos requisitos, se encuentran las actividades de trabajo basadas en la escuela y una variedad de experiencias remuneradas y no remuneradas en la comunidad. Los estudiantes en el OCS se gradúan con un diploma regular de preparatoria; sin embargo, no serán elegibles para postularse a una universidad de 4 años.

Estándares de Contenido Extendido:

Esta opción es a veces llamada “las extensiones” o “currículo adaptado”. Satisface las necesidades de un pequeño número de estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas. Las “extensiones” modifican las expectativas de aprendizaje para que los estudiantes estén expuestos al mismo contenido que todos los estudiantes aprenden, como lo exigen las leyes federales y estatales. Los estándares de contenido extendido representan un esfuerzo por garantizar un equilibrio de habilidades funcionales y académicas dentro del Curso de Estudios Estándar de Carolina del Norte. Están diseñados para ayudar a los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas a desarrollarse a nivel intelectual, físico, emocional y vocacional.



El primer propósito establecido por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) es garantizar que todos los niños con discapacidades tengan a su disposición una educación pública apropiada y gratuita que enfatice la educación especial y los servicios afines diseñados para satisfacer sus necesidades únicas y prepararlos para la educación superior, el empleo y la vida independiente.

RECURSOS:

Requisitos de graduación de las preparatorias del Departamento de instrucción pública de Carolina del Norte (NCDPI)

<https://www.dpi.nc.gov/districts-schools/high-school-graduation-requirements>

Directrices y recursos del OCS de Carolina del Norte

<https://www.livebinders.com/play/play?id=1996892>

Estándares de Contenido Extendido de Carolina del Norte

<https://www.dpi.nc.gov/districts-schools/classroom-resources/exceptional-children/resources-unique-needs/significant-cognitive-disabilities/nc-extended-content-standards>

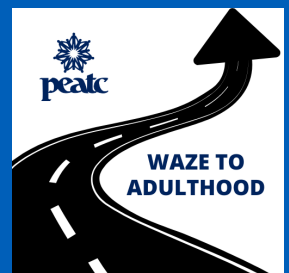
Memorándum del Departamento de instrucción pública de Carolina del Norte sobre Estudiantes con Discapacidades Específicas del Aprendizaje (SLD por sus siglas en inglés) y la secuencia de matemáticas Exención en el curso de estudios Future-Ready

<https://www.dpi.nc.gov/media/11714/download?attachment>



907 Barra Row • Suite 103 • Davidson, NC 28036
Oficina: 704- 892-1321 • Fax: 704-892-5028
Línea de ayuda: 1-800-962-6817
Correo electrónico ecac@ecacmail.org

www.ecac-parentcenter.org



El contenido de esta hoja informativa se desarrolló bajo una subvención del Departamento de Educación de los Estados Unidos, #H235F200001. Sin embargo, dicho contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación de los Estados Unidos, y no se debe asumir que tiene el respaldo del Oficial de Proyectos del Gobierno Federal. El PEATC y el ECAC no son agencias de servicios legales y no pueden ofrecer asesoramiento legal o representación legal. Cualquier información contenida en esta capacitación no pretende ser un asesoramiento legal y no debe usarse para sustituir un asesoramiento legal.